**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

**Acta Nº 002-FTTG-002-2021**
**Local Nº 74, 76B, 227**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2021, siendo las 13h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretaria del comité la Ab. Sindy Espinoza J., en su calidad de Directora de Centro Comercial (E).

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-002-2021 RESPECTO DE LOS LOCALES Nº 74, 76B, 227 UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del comité, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**
**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-002-2021 RESPECTO DE LOS LOCALES Nº 74, 76B, 227 UBICADOS EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

El señor presidente del Comité, informa a los miembros del mismo que dentro de la etapa de recepción no se presentaron ofertas por los locales Nº 74, 76B y 227 y que tal como lo establecen la bases de subasta Nº FTTG-002-2021, en el literal a) del Nº 2.12: ***"Declaratoria de desierto*** *El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos: a) De no haberse presentado ninguna propuesta sobre los locales."*

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el literal a) del Nº 2.12 de las bases de subasta de locales comerciales, los miembros del comité, por unanimidad resuelven:

**1.- DECLARAR** desierto el proceso de subasta de locales Nº FTTG-002-2021 respecto de los locales Nº **74, 76B y 227**, ubicados en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

**2.- PUBLICAR** la presente acta en la página web de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

**PUNTO DOS.-**
**VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13h10. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

Ab. Anwar Macancela B.
**DIRECTOR JURÍDICO**

Ab. Sindy Espinoza J.
**DIRECTORA DE CENTRO COMERCIAL (E)**
**SECRETARIA DEL COMITE**